

# Expertos critican idea del Fondo F: “Las personas podrían tener una pérdida de pensión”

■ Académicos apuntan en contra de la propuesta que la AGAP lanzó la semana pasada y señalan que “no tiene sentido”.

POR DANIEL VIZCARRA G.

En medio del desplome de cerca de 10% que vive el Fondo E, algunos actores del sistema de pensiones han realizado propuestas, con el objetivo de que las personas no sufran ese golpe en sus fondos.

La más conocida fue la que presentó la semana pasada la Asociación Gremial de Asesores Previsionales (AGAP), la que propone la creación de un Fondo “F”.

La idea es que este selectivo invierta en distintos instrumentos, pero que otorgue una rentabilidad asegurada por parte de la AFP para que los cotizantes que estén cercanos a jubilarse puedan esquivar los vaivenes del mercado.

El tema no ha estado exento de debate, ya que no es la primera

vez que se propone un cambio en el esquema de multifondos, desde que este se creó, en 2002.

Sin embargo, algunos rechazan la idea, ya que en verdad podía significar un perjuicio para los afiliados.

## Asumir las pérdidas

De acuerdo con el académico de la UC, Eduardo Walker, la propuesta de la AGAP podría llegar a ser negativa, ya que significaría que las personas que destinen sus recursos en sus cuentas de capitalización individual al mencionado selectivo asumirán la pérdida del Fondo E y no podrían recuperarse.

“Para generar pensiones, se necesita de dos elementos: el saldo en las cuentas y el interés de mercado. En ese sentido, las personas que estén próximas a pensionarse tienen que

estar en un fondo con instrumentos de largo plazo y no de corto plazo, como el Fondo F”, explica.

“Si la plata la dejan en un fondo de corto plazo, que podría ser el F, y si las tasas de interés llegan a

bajar en un futuro, no hay ninguna cobertura y las personas tendrían una pérdida neta de pensión. No hay cómo recuperarse”, agrega.

Coincide con él el académico de la Universidad Diego Portales, Marco

Morales, quien apunta que la medida “no tiene sentido”.

“Una mujer de 55 años, a la que le quedan cinco años para pensionarse como mínimo –según la edad legal–, el Fondo F no le va a aportar



ninguna rentabilidad, es decir, no tienen ningún sentido. Estas son inversiones de largo plazo y si el valor de un fondo cae, no significa que uno perdió, porque no se están retirando esos recursos”, dice.

## La alternativa

Por su parte, la investigadora del ESE Business School de la Universidad de Los Andes, Cecilia Cifuentes, recuerda que en la actualidad existe una alternativa para que los que estén en proceso de pensionarse puedan resguardar sus fondos de los eventuales cambios en el mercado.

Lo anterior, porque a partir del 1 de mayo del año pasado, la Superintendencia de Pensiones estableció que los que inicien su trámite de retiro en las modalidades de vejez, invalidez y sobrevivencia, puedan transferir sus recursos a una cuenta corriente para evitar disminuir sus ahorros, beneficiando así a un universo potencial de 150 mil personas por año.

“Hay que considerar que con la propuesta se pueden perder ganancias, pero es la decisión de riesgo y retorno. De alguna manera eso ya existe”, indica la economista.

“No existe el cero riesgo, a menos que se busque no tener retornos. Es absurdo plantearse desde los 40 años en adelante no buscar ganancias”, acota.